

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Gandia

2026/12748 *Anuncio del Ayuntamiento de Gandia sobre la aprobación definitiva del Plan Local de Gestión de Residuos Domésticos y Asimilables del municipio.*

ANUNCIO

La Comisión del Pleno de Urbanismo, Infraestructuras, Calidad y Vivienda, en sesión extraordinaria-dispositiva de carácter público celebrada el día 24 de septiembre de 2026, en el ejercicio de las atribuciones de carácter decisorio delegadas por el Pleno de la Corporación en sesión de 20 de junio de 2023 (BOP n.º 185 de 22/09/2023), al amparo de lo dispuesto en el artículo 123.3.i) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 33 del Reglamento Orgánico de Pleno (ROPLE), acordó aprobar definitivamente el Plan Local de Gestión de Residuos Domésticos y Asimilables de Gandia del Ayuntamiento de Gandia.

Habiendo transcurrido dicho plazo, después de contestar las alegaciones presentadas, la Comisión del Pleno de Urbanismo, Infraestructuras, Calidad y Vivienda, en sesión extraordinaria dispositiva de carácter público celebrada el día 24 de septiembre de 2026, aprueba definitivamente la referida norma reglamentaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la citada Ley 7/1985, de 2 de abril.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se hace pública la aprobación definitiva y se procede a la publicación íntegra del texto del Plan Local de Gestión de Residuos Domésticos y Asimilables de Gandia en la web del Ayuntamiento de Gandia en el enlace:

<https://normativa.gandia.org/Documents/ORDENANCESIREGLAMENTS/PlaGestioResidus.pdf>

Gandia, 8 de octubre de 2026.—La secretaria general del Pleno, Vanesa Felip Torrent.

